



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **032**

Fecha: 17 DE MARZO DE 2022

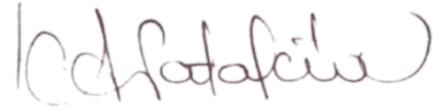
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2016 00259	Ordinario	TULIA VALENCIA DE AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto corre traslado excepciones de mérito	16/03/2022	
17380 31 12 002 2018 00131	Ordinario	JAIME PATINO AVILA	ISAGEN SA ESP	Auto aprueba liquidación de costas	16/03/2022	
17380 31 12 002 2018 00414	Ordinario	NELSON VALENCIA HERRERA	SERVICIOS Y CONSTRUCCION SYC SAS	Auto estése a lo dispuesto por el superior Confirmando sentencia y aprueba LIQUIDACIÓN DE COSTAS	16/03/2022	
17380 31 12 002 2019 00072	Ordinario	JESSICA TATIANA VALENCIA ZAPATA	IPS FAMIPARAISO SAS	Auto aprueba liquidación de costas	16/03/2022	
17380 31 12 002 2019 00109	Ordinario	MARGARITA MARIA BETIN GOMEZ	JHONATAN ROMERO NAVARRO	Auto de archivo Por CONTUMACIA	16/03/2022	
17380 31 12 002 2019 00390	Ordinario	ALBERTO ANTONIO RUIZ ESCUDERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto seguir adelante ejecución	16/03/2022	
17380 31 12 002 2019 00475	Ordinario	NORA INES MAHECHA MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto seguir adelante ejecución	16/03/2022	
17380 31 12 002 2020 00093	Ordinario	YEFERSON RUBIO DONATO	CENTRO COMERCIAL DORADAPLAZA	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4.30 P.M.)	16/03/2022	
17380 31 12 002 2020 00208	Ordinario	JAVIER EDUARDO DIAZ SAAVEDRA	HENRY AVELLANEDA ALBANIL	Auto de archivo por CONTUMACIA	16/03/2022	
17380 31 12 002 2020 00299	Ordinario	BLANCA NUBIA RAGA SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DIEZ (10) DE MAYO DE 2022, A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4.00 P.M.), para las audiencias de los artículos 372 y 373 del CGP (Se deja constancia que por error involuntario se	16/03/2022	
17380 31 12 002 2020 00306	Ordinario	MARIA DORIS ARANGO YALY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago Y Decreta medida cautelar	16/03/2022	
17380 31 12 002 2020 00326	Ordinario	GLORIA NELCI RAMIREZ	COOPSALUDCOM	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia (14) de marzo del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 pm),	16/03/2022	
17380 31 12 002 2020 00421	Ordinario	EDGAR GARCIA CADENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00060	Ejecutivo	WILSON RODRIGUEZ SANJUANELO	ESE SALUD DORADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia IECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4.00 P.M.), para que tengan efectos las audiencias que refieren los artículos 372 y 373 del CGP	16/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2021 00079	Ordinario	PEDRO DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para VENTIDÓS (28) DE JUNIO DE DOS MIL VENTIDÓS A LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4.30 P.M.)	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00128	Ordinario	JULIAN FRANCISCO ANGEL MUÑOZ	ALCANO DE COLOMBIA SA	Auto admite contestación de demanda NATURAL GAS GROUP SAS, tiene por no contestada ALCANOS DE COLOMBIA SA y programa audiencia 31 de AGOSTO de 2022 Hora:3:30 p.m.,	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00228	Ordinario	LAURA CAMILA VALERO CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia de 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00349	Ordinario	MERY BETANCURT CERQUERA	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FID	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia de 2022, A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.),	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00353	Ordinario	MILEIDIS HAIDY QUINCHIA TRUJILLO	FLORALBA BARRAGAN FERRO	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.),	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00366	Ordinario	ROSA ELENA HERNANDEZ LAGUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite contestación de demanda y corre traslado de la reforma a la demanda	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00369	Ordinario	ERIKA IBETH TOVAR	ANDRES JULIAN ZARATE ESPITIA	Auto requiere parte Demandante por acuse de recibido	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00386	Ordinario	JESUS LEONARDO HERRERA GOMEZ	MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO SA SUCURSAL COL	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia de dos mil veintidós (2022) a las (2.30 p.m.), - Tiene por no contestada la demanda por parte de ANDRÉS FELIPE CAMACHO TRIANA	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00387	Ordinario	MIGUEL ANGEL RONCANCIO FIERRO	ANDRES CAMACHO TRIANA	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia del año dos mil veintidós (2022) a las (3.00 pm) -Tiene por no contestada la demanda por parte de ANDRÉS FELIPE CAMACHO TRIANA	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00388	Ordinario	PABLO LEIVA MORALES	ANDRES CAMACHO TRIANA	Auto admite contestación y ordena fijar fecha para la audiencia del año dos mil veintidós (2022) a las (3.30 pm), - Tiene por no contestada la demanda por parte de ANDRÉS FELIPE CAMACHO TRIANA	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00439	Ordinario	JORGE LOPEZ OYOLA	ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS	Auto admite contestación de demanda admite llamamiento en garantía y ordena notificar	16/03/2022	
17380 31 12 002 2021 00441	Ordinario	CLAUDIA GRAJALES PEREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR MANIZALES	Auto deja sin efecto auto Que rechazó la demanda y admite la misma (Se deja constancia que por error involuntario se notificó esta providencia dentro del radicado 2021-00411 el día 11 de marzo de 2022, advirtiéndose además	16/03/2022	
17380 31 12 002 2022 00106	Ordinario	HECTOR CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados	16/03/2022	
17380 31 12 002 2022 00107	Ordinario	JAIRO RAFAEL ARRIETA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto declaración de incompetencia y Requiere parte demandante	16/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)